

Santiago, 12 de abril de 2010

Señor

Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa sobre citación a
Junta Ordinaria de Accionistas y publicaciones

De nuestra consideración,

En representación de **Matriz Ideas S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 923 (la "*Sociedad*"), y en cumplimiento a lo dispuesto en la letra H y K del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, informo lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 17 de marzo de 2010, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **30 de abril de 2010** a las 13:00 horas en Manuel Antonio Tocornal N° 356, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Adjunto acompaño la publicación del aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas el cual fue publicado el día de hoy en el Diario Financiero y será publicado también los días Martes 13 y Miércoles 14 de 2010 en el mismo diario, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 9 de abril de 2010, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **30 de abril de 2010** a las 14:30 horas en Manuel Antonio Tocornal N° 356, comuna de Santiago, Región Metropolitana, con el fin de aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de nuevas acciones de pago.

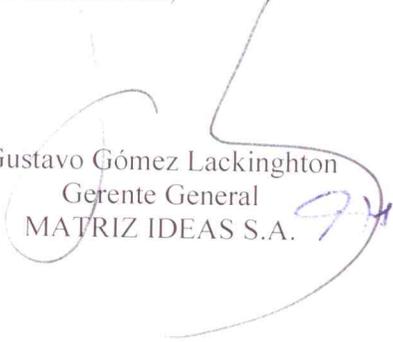
Adjunto acompaño la publicación del aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas el cual fue publicado el día de hoy en el Diario Financiero y será publicado también los días Martes 13 y Miércoles 14 de 2010 en el mismo diario, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Por último, y dando cumplimiento con lo dispuesto en la letra J del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, informo que los Estados

Financieros de la Sociedad serán publicados el día 16 de abril del presente año en el
Diario Financiero y en la página web de la Sociedad.

Matriz ideas S.A.
Manuel Antonio Tocornal 356
Santiago - Chile
Tel. (56) (2) 389 1190
Fax. (56) (2) 389 1090

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gustavo Gómez Lackington
Gerente General
MATRIZ IDEAS S.A. 

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Corredores de Bolsa de Valparaiso

JUAN ANTONIO COLOMA Y EL BALANCE DEL PRIMER MES DE LA ADMINISTRACIÓN PIÑERA

“Ha sido un buen gobierno, porque cada semana se ha hecho la pega mejor”

ÁNGELA CHÁVEZ M.

Los efectos del terremoto no estaban en los planes de ningún chileno y menos en los del nuevo gobierno. Así lo consigna el presidente de la UDI, senador Juan Antonio Coloma, al hacer un balance del arribo de Sebastián Piñera a La Moneda.

De ahí que el titular de uno de los partidos de gobierno reconoce que si bien ha habido descoordinaciones, advierte que estas hay que entenderlas en un contexto donde “los problemas son muy menores en función de las cosas que sí han funcionado bien”.

Por lo mismo, desestima las críticas de la Concertación, pues ésta dice “no ha estado a la altura de las circunstancias”, a diferencia de la Alianza que ha sido “en su opinión” el “soporte político”

“Hay que entender que estamos en un clima país que no es normal”, asegura el presidente de la UDI.

del nuevo gobierno. - ¿Cómo evalúa el desempeño del gobierno en este mes?

- Ha sido un buen gobierno, donde cada semana se ha hecho la pega mejor que la anterior. Este es un gobierno que le tocó asumir en condiciones únicas, hubo un terremoto, lo que altera las prioridades y la forma en que se pensaba encarar este nuevo desafío. Sin perjuicio de eso, rápidamente se logró conformar un esquema para enfrentar la emergencia, lo que ha sido exitoso. Hoy prácticamente todo el país, después de lo devastado que estuvo, tiene los servicios

básicos en condiciones. Como en todos los gobiernos, las instalaciones tienen sus dificultades, que están vinculadas al tema del terremoto. Lo más importante es que cada semana se hace la pega mejor que la anterior.

- Las descoordinaciones, la designación y posterior destitución de autoridades, el error en las cifras de muertos por el terremoto ¿cómo lo califica?

- Hay que entender que estamos en un clima país que no es normal y que la Concertación no ha podido entender. Tenemos un clima traumático y eso genera una forma de hacer las cosas mucho más fundadas en las prioridades del terremoto, que genera descoordinaciones en algunos aspectos. Pero si uno lo contextualiza, los problemas han sido muy menores en función de las



AGENCIA

cosas que sí han funcionado bien. Es un error centrar ahí el balance de un mes. La encuesta de Adimark habla de un 70% que valora lo que ha hecho el gobierno. Yo miro para adelante, corrigiendo descoordinaciones que todos los gobiernos han tenido y que no son base de ningún diagnóstico.

- Se ha cuestionado la inexistencia de un plan de

reconstrucción...

- Eso lo desminto categóricamente. Que no haya plan de reconstrucción lo planteó el senador Escalona. No nos equivoquemos. Esto de que “falta un plan de reconstrucción”, es un modelo de hacer oposición que no está basado en la realidad, sino que en una lógica de tratar de mostrar ineficiencia donde no la hay. No nos traguemos las

maniobras políticas. El plan está perfectamente definido y explicado en el Senado, Cámara de Diputados y por todos los ministros. Soy de una zona donde está funcionando. Quedarse con una crítica que tiene que ver con una lógica política y no una lógica real, es un error. Es fácil hacer una crítica sin conocer la zona y sin estar periódicamente en el lugar.

- La Concertación acusa a Piñera de estar dañando la figura del presidente al mantener conflictos de interés con el tema de Chilevisión.

- La Concertación va a reclamar por cualquier cosa. Hay que acostumbrarse a que en la práctica no sólo niega la sal y el agua, sino que siempre va a tratar de desmerecer la labor de un presidente distinto de sus filas. La Concertación no ha estado a la altura de lo que el país le exige, que es la unidad, generosidad y tirar el carro para el mismo lado. En el caso particular de Chilevisión, el presidente no se fijó plazos como en LAN, sino que señaló que a la brevedad iba a resolver el tema, traspasándolo a una fundación o enajenándolo. Está a tiempo de tomar una decisión y espero que sea lo antes posible.

- ¿Es partidario que venda o la traspase a una fundación?

AVISO CITACION A JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

MATRIZ IDEAS S.A.
 N° REGISTRO DE VALORES 923

El Directorio de Matriz Ideas S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera citación, para el día 30 de abril de 2010 a las 13:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- La revisión de los Estados Financieros de la Sociedad, el balance, el estado de resultado y flujo efectivo, el informe de los auditores externos y demás antecedentes referidos al estado financiero de la Sociedad;
- Acordar la distribución del 50% de las utilidades del ejercicio 2009, las que según balance al 31 de diciembre de 2009, ascienden a la cantidad de \$3.479.710.329 pesos, correspondiendo un dividendo de \$29.826.068 pesos por acción, pagadero con cheque nominativo girado por la Sociedad a nombre del accionista inscrito en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día en que la Junta de Accionistas decida pagar el dividendo que acuerden repartir;
- La elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
- La elección de los auditores externos para el ejercicio 2010;
- Las operaciones con personas relacionadas;
- Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

Podrán participar en esta Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 24 de abril de 2010.

Los poderes que otorgan los señores accionistas para hacerse representar en esta Junta Ordinaria, deberán ser presentados para efectos de su calificación en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, antes del inicio de la Junta.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera citación, para el día 30 de abril de 2010 a las 14:30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- Aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de nuevas acciones de pago;
- Acrobar el precio de colocación de las acciones de pago que se emitan con ocasión de este nuevo aumento de capital;
- Reformar los estatutos sociales para reflejar los acuerdos que al efecto adopte la Junta sobre la base del texto que propondrá el Presidente;
- Pronunciarse sobre el derecho y opción preferente para suscribir las nuevas acciones de pago que se emitan con ocasión del aumento de capital de la Sociedad;
- Otorgar facultades al Directorio para emitir y colocar las nuevas acciones de pago correspondientes al aumento de capital que acuerde la Junta;
- Las demás materias que sean del interés social de competencia de Junta Extraordinaria, conforme a la Ley y al estatuto.

Podrán participar en esta Junta Extraordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 24 de abril de 2010.

Los poderes que otorgan los señores accionistas para hacerse representar en esta Junta Extraordinaria, deberán ser presentados para efectos de su calificación en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, antes del inicio de la Junta.

EL GERENTE GENERAL

HOTELES CARRERA S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de HOTELES CARRERA S.A. para el día 20 de abril de 2010, a las 12:00 horas, a celebrarse en Santiago, calle Agustinas N° 972, Oficina 701, piso 7, de la comuna de Santiago, a fin de tratar las materias que a continuación se señalan:

- Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los Auditores Externos, y la aprobación de la Memoria Anual, del Balance, de los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009;
- Informe de los gastos del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2010;
- Nambramiento de los Auditores Externos Independientes para el Ejercicio 2010;
- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas;
- Las demás materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al estatuto social.

Envío de Memorias

De conformidad al artículo 75 de la Ley 18.046, la Sociedad enviará la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, a todos aquellos Accionistas que así lo soliciten. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número de copias suficientes de la Memoria y Balance en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, calle Agustinas N° 972, Oficina 701, para ser consultadas por aquellos Accionistas que deseen hacerlo.

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria citada precedentemente, los señores Accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren como tales en el Registro de Accionistas.

PRESIDENTE